



El Secretario del Consejo Social de la Universidad Miguel Hernández de Elche.

CERTIFICA

Que la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Social de la Universidad Miguel Hernández de Elche adoptó en su sesión ordinaria de 2 de junio de 2016, el siguiente Acuerdo:

ACAACSUMH 2016/367

ACUERDO 367, DE 2 DE JUNIO DE 2016, DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE SOBRE LA MODIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE EJECUCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL PRESUPUESTO DE LA UMH.

VISTO

1. El art. 3, aptdo. b) de la ley 2/2003, 28 de enero de la Generalitat, de Consejos Sociales de las Universidades Públicas Valencianas.
2. La propuesta del Consejo de Gobierno en sus sesiones extraordinaria de 3 de diciembre de 2015 y ordinaria de 16 de diciembre de 2015, y del Pleno del Consejo Social de 21 de diciembre de 2015.
3. El acuerdo de delegación de competencias adoptado en el Pleno de sesión ordinaria de fecha 9 de febrero de 2016.
4. Los acuerdos del Consejo de Gobierno, adoptados con fecha 24 de febrero, 21 de marzo, 27 de abril y 25 de mayo de 2016.

LA COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE,

ACUERDA

Aprobar la modificación de las Normas de Ejecución y Funcionamiento del Presupuesto vigente, conforme a lo acordado en el Consejo de Gobierno, en sus sesiones de fecha 24 de febrero, 21 de marzo, 27 de abril y 25 de mayo de 2016:

- Actualización del Anexo T-XV Tasas enseñanzas y pruebas de idiomas. (COGO16/04.96).
- Actualización del Anexo T-XXV Precios públicos por Gestión de Actividades Formativas de la UMH. (COGO16/02.37, COGO16/03.68, COGO16/04.98 y COGO16/05.115).
- Incorporación del Anexo T-XXVI Precios públicos Escuela de Verano y Aula Junior 2016 (COGO16/02.38)
- Actualización del Anexo T-XXVI Precios públicos prestación del servicio de acceso al entorno virtual de aprendizaje Nanocursos y certificación de sus rutas de aprendizaje. (COGO16/04.97).



CONSEJO SOCIAL

Edificio RECTORADO Y CONSEJO SOCIAL
Avda. de la Universidad, s/n - 03202 ELCHE



- Incorporación del Anexo T-XXXVIII Criterios económicos generales de expedientes de precios públicos, pagos a profesorado y demás gastos vinculados de los cursos conducentes a certificado bajo la denominación "de Extensión Universitaria". (COGO16/05.117)

Lo que, con el Visto Bueno del Presidente, firmo en Elche, a 2 de junio de 2016 (La presente certificación se emite con anterioridad a la aprobación del Acta de la sesión en la que se adoptó el Acuerdo al que aquélla se refiere).

EL SECRETARIO DEL CONSEJO SOCIAL

Fdo.: Lázaro G. Marín Navarro-Soto

VºBº EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Fdo.: Francisco Menargues García